

# Secretaria General

# ORDEN DE RECTORADO 2017-330-ESPE-d

Coronel E.M.C Hugo Danilo Ruiz Villacrés, Rector Subrogante de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando ESPE-CTC-2017-1382-M, de fecha 25 de octubre de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción, en vista de que en Consejo del citado Departamento, del 16 de octubre de 2017, se resolvió aprobar la propuesta presentada de cambio de funciones de los señores Docentes, solicita al Infrascrito, se considere y disponga la designación respectiva mediante Orden de Rectorado;

Due, mediante memorando ESPE-VAG-2017-1460-M, de fecha 30 de octubre de 2017, el Vicerrector Académico General, con la finalidad de que se emita el informe pertinente, en lo relacionado a: Consejo de Departamento, Coordinadores Generales, Coordinadores de Área de Conocimiento, Coordinadores de Apoyo, Coordinadores de Maestría y Responsables de Laboratorios del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción, remite al Director de Talento Humano, el memorando y anexo ESPE-CTC-2017-1382-M, del 25 de octubre de 2017:

Due, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-4215-M, de fecha 14 de noviembre de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando ESPE-VAG-2017-1460-M, relacionado con la designación de Consejo de Departamento, Coordinadores Generales, Coordinadores de Áreas de Conocimiento, Coordinadores de Apoyo, Coordinadores de Maestría y Responsables de Laboratorio del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Consejo de Departamento, Coordinadores y Responsables de Laboratorio, con dichos antecedentes remite el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1554-M, de fecha 17 de noviembre de 2017, el Vicerrector Académico General, Subrogante, en cumplimiento a la sumilla de quipux, en razón del memorando ESPE-CTC-2017-1382-M, del 25 de octubre de 2017, y en base al documento emitido por la Unidad de Talento Humano ESPE-THM-2017-4215-M, del 14 de noviembre de 2017, recomienda al Infrascrito, se disponga a Secretaria General, la elaboración de la Orden de Rectorado, mediante la cual se designe al Consejo de Departamento, Coordinadores Generales, Coordinadores de Áreas de Conocimiento, Coordinadores de Apoyo, Coordinadores de Maestría y Responsables de Laboratorio del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción, de acuerdo con el cuadro constante en el Acta de la sesión ordinaria del citado Departamento de fecha 16 de octubre de 2017, en el que se detalla el nombre y la función de los señores Docentes, para lo cual anexa la respectiva documentación;

Que, mediante memorando No. ESPE-CTC-2017-1570-M, de fecha 27 de noviembre de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción, en alcance al memorando ESPE-CTC-2017-1382-M. del 25 de octubre de 2017, relacionado con la designación de nuevas funciones de Docentes mediante Orden de Rectorado, comunica a Secretaría General, que los responsables de los Laboratorios se refieren a los Jefes de Laboratorios, por lo que solicita se continúe con el trámite correspondiente;

Que, de conformidad con el Art. 34, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "...Los docentes miembros del Consejo de Departamento, serán propuestos por el Director del Departamento, y su designación se realizará por el Rector para un período de dos años, mediante Orden de Rectorado.":

Oue, el Art. 373 del Reglamento Interno de Régimen Académico y de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, establece que " El coordinador de prácticas pre profesionales será nombrado a través de orden de rectorado, a pedido del Director de Departamento";

O.R. 2017-330-ESPE-d

Página 1

Que, es necesario que en la Universidad de las fuerzas Armadas ESPE, se designen a los Coordinadores de Prácticas Pre Profesionales de las Carreras y/o Departamentos, a fin de que los mismos cumplan con las responsabilidades que expresamente se determinan en el Art. 374 del citado Reglamento;

Que, el Art. 53, del Reglamento Drgánico de Gestián Organizacional por Procesos codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, establece como atribución de los Directores de Departamento(....) 1. "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, Coordinador de área de conocimiento, Coordinador de Investigación, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, Jefes de laboratorio, Jefes de Unidades internas, Directores de centros internos, designación que se realizará mediante orden de rectorado":

Due, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante Orden de Rectorado No. 2017-329-ESPE-d, del 27 de noviembre de 2017, el Rector titular dispone "Art. 1 El Vicerrector Académico General señor Coronel E.M.C Hugo Danilo Ruiz Villacrés, subrogue al infrascrito en el cargo y funciones de Rector, desde el martes 28 de noviembre de 2017 hasta el viernes Ol de diciembre de 2017, inclusive."; y.

### En ejercicio de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

Art. l Conformar a partir de la presente fecha, el Consejo del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción, para el período 2017-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE	Director/a de Departamento
INCOULTIL	DILECTOL / O DE DEDOI TOURSILLA

#### MIEMBROS PRINCIPALES

Ing. Maribel Aldás	(primer vocal principal)
Ing. Wilson Jácome	(segundo vocal principal)
Dra. Ana Haro	(tercer vocal principal)
Ing. Pablo Pérez	(cuarto vocal principal)

#### MIEMBROS SUPLENTES

Dr. Pablo Caiza	(primer vocal suplente)
Ing. Carolina Robalino	(segundo vocal suplente)
Ing. Débura Simón	(tercer vocal suplente)
lng. Jorge Züñiga	(cuarto vocal suplente)

Art. 2 Designar a partir de la presente fecha, a los docentes del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción, que a continuación se indican, para que desempeñen las siguientes funciones:

Página 2

# COORDINADORES DE DOCENCIA/INVESTIGACIÓN/VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DOCENTE	FUNCIÓN	
lng. Jorge Zúñiga	Coordinador de Docencia	
Dra. Débora Simón	Coordinadora de Investigación	
Ing. Pablo Pérez	Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente	
Ing. Ricardo Durán	Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ingeniería Civil	

# COORDINADORES DE ÁREA DE CONOCIMIENTO

DOCENTE	FUNCIÓN		
Ing. Tania Crisanto	Coordinadora de Área de Conocimiento - Ambiental.		
Ing. Alexander Robayo	Coordinador de Área de Conocimiento -Geoespacial		
Mgt. Ricardo Pachacama	Coordinador de Área de Conocimiento -Recursos Naturales		
Crnî. Rodolfo Salazar	Coordinador de Área de Conocimiento -Planificación Urbana y Regional		
Dra. Ana Haro	Coordinadora de Área de Conocimiento -Estructuras		
Dr. David Carrera	Coordinador de Área de Conocimiento -Hidrosanitaria		
Mgt. Patricia Ramero	Coordinador de Área de Conocimiento -Vías		
Mgt. Carolina Robalino	Coordinadora de Área de Conocimiento -Proyectos y Construcciones		

## **COORDINADORES DE PASANTIAS**

DOCENTE	FUNCIÓN
Ing. Mario Cruz	Coordinador de Pasantías y prácticas pre-profesionales de la Carrera de Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente
Ing. Byron Morales	Coordinador de Pasantías y Prácticas pre-profesionales de la Carrera de Ingeniería Civil

### COORDINADORES DE MAESTRIA

DOCENTE	FUNCIÓN		
Mgt. Margarita Haro	Coordinadora de la Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental		
Mgt. Ricardo Pachacama	Coordinador de la Maestría en Auditoria Ambiental		



Dr. Darío Bolaños	Coordinador	de	la	Maestría	en
Company of the Compan	Administració	n de l	a Co	nstrucción	

### JEFES DE LABORATORIO

ij.

DOCENTE	FUNCIÓN		
Ing. Eduardo Kirby	Jefe de Laboratorio de Sensores Remotos y Fotogrametría		
Dr. Vicente Delgado	Jefe de Laboratorio de Medio Ambiente		
Dr. Marco Luna	Jefe de Laboratorio de Topografía y Geodesia		
Ing. Kuga Bonifaz	Jefe de Laboratorio de Suelos- Pavimentos-Hormigones		

- Art.3 Con base a los artículos precedentes, derogar las Órdenes de Rectorado No. 2017-029-ESPE-d, del 23 de febrero de 2017; 2016-297-ESPE-d, del 05 de octubre de 2016 y todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art.4 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, Oirector del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción. Director del Centro de Posgrados, Director de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 29 de Noviembre de 2017.

EL RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Hugo Danilo Ruiz Villacrés CORONEL E.M.C

HORY/JOHOWESH